DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, UBICADO EN EL POLIGONO INDUSTRIAL "LA NAVA III" DEL MUNICIPIO DE PUERTOLLANO.

1.- ANTECEDENTES

Recientemente han finalizado las obras de construcción del edificio corporativo del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración en el polígono La Nava III en el municipio de Puertollano.

Según la situación y características de la obra, plano IMP-00 y IMP-01, se hace necesario compartimentar el edificio en la zona de oficinas para poder desarrollar las funciones para las que ha sido construido.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

En los planos IMP-00 y IMP-01, se representan las divisiones necesarias en la zona de oficinas del edificio atendiendo a las necesidades del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración.

3.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

A efectos de esta especificación técnica se denominará MODULO a un elemento constructivo individual y complejo (desde el punto de vista que a su vez está compuesto por otros elementos simples), que se une con otros para componer las divisiones propuestas.

Los perfiles que componen la estructura de los módulos estarán integrados por dos tipos de perfiles fundamentales:

* Pies o largueros
* Travesaños

Los primeros, también conocidos como montantes, son perfiles verticales que apoyan la estructura en el suelo y se fijan en el techo por su extremo superior.

Los travesaños son, a su vez, los perfiles horizontales que unen dos largueros consecutivos, con los que forman conjuntamente los bastidores que sujetan los paneles.

Un módulo contendrá todos los elementos necesarios para la constitución de su diseño, con excepción de los elementos estructurales denominados como pie, arranque, esquinero, o entrega en “t”. Todos estos elementos estarán incluidos en el grupo de pies o largueros, pero no constituyen el total del grupo, ya que también pueden considerarse como tales perfiles de acristalar o cualesquiera otros colocados en posición vertical en el conjunto del módulo.

El elemento modulo es más un elemento de diseño que un elemento constructivo, ya que podremos observar los mismos una vez construida la mampara, para lo cual utilizaremos los elementos simples que componen el módulo, y no el módulo en sí. Sin embargo es necesario entender estos para poder entender la mampara y poder diseñar construcciones con la misma.

4.- CARACTERISTICAS TECNICAS.

Las combinaciones de módulo son amplias, y para este proyecto deberán ser las siguientes: Las divisiones propuestas serán resueltas mediante módulos de perfil oculto, con estructura aluminio extrusionado de espesor 82 mm, compuesta por perfiles de aluminio extrusionado en aleación 6063, con tratamiento de superficie en sus partes vistas, y perfiles de estructura de sección 48x48 mm, ensamblados entre si mediante uniones mecánicas, adaptándose a un tablero en cada lado de 16 mm. de espesor, a una cara, o a sistemas de acristalamiento simple con cristal de 6 mm y sistemas de acristalamiento doble con cristal de 5 mm, para componer los módulos.

DIMENSIONES

El grueso total del tabique será de 82 mm una vez instalados todos los elementos que la componen.

Los perfiles de su estructura serán de aluminio extrusionado y tienen una sección de 48x48 mm., con un espesor de 1,5 mm.

La perfilería estará compuesta por puntales base, arranques, y recercos de puerta, diseñados para que mediante uniones mecánicas se ensamblen entre sí adaptándose a tableros intermedios o a sistemas de acristalamiento para componer la estructura de la mampara.

PANELES

Los tableros se sujetarán a la estructura de la mampara. Los tableros de las mamparas han de ser de espesor 16 mm., con una cara vista. Se utilizarán dos paneles, uno a cada lado de la estructura.

Los paneles de esta mampara deberán estar clipados mediante sistemas ocultos.

Los paneles estarán sellados por juntas de neopreno, y se separan entre sí por un pequeño junquillo refundido de PVC de 9 mm de grueso, denominado lambeta.

UNIONES

Las uniones se resolverán mediante un tensor que se utilizará en la unión del montante con el zócalo y en las uniones de traviesa, y una unión telescópica en la unión de los montantes con la coronación que debe permite absorber diferencias de alturas.

ACRISTALADOS

Los acristalados se ejecutarán mediante perfiles de acristalamiento con ajunquillados, sujetos a los perfiles de estructura. En los perfiles de aluminio se debe poder acristalar en sistema doble y simple, en sistema simple se utilizará cristal de 6 mm., y en sistema doble se utilizará cristal de 5 mm.

ADAPTACIÓN ELECTRICA.

Las divisiones mediante mamparas que se ejecuten deberán llevar la misma dotación eléctrica (interruptores / tomas de fuerza) que las divisiones de la zona de nave de la sede del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración.

De la misma manera, deberán disponerse los termostatos necesarios para el control de la instalación de climatización.

CERTIFICADOS

Serán exigidos certificados de acústica con índices mínimos de 41 dBA., en sistema ciego y de 39 dBA., en sistema acristalado.